

La multiculturalidad como objeto de atención a la diversidad

Carlos Román Lorente
Manuel Gómez López
Gracia María Aranda Villegas

Universidad de Almería

Una de las causas que más ha estimulado la Reforma Educativa, ha sido la necesidad de adaptar el sistema educativo a las demandas y retos que plantea la sociedad actual. Según esta Reforma, debemos optar por un currículum común, comprensivo, abierto y flexible, que proporcione a la persona las claves que le permitan integrarse en la sociedad como un miembro activo, crítico y responsable. Sin embargo, la comprensividad, por sí sola puede llegar a convertirse en un elemento discriminatorio para determinados alumnos, ahondando en las desigualdades que pretende corregir. Por eso, la diversidad es un principio complementario de la comprensividad. El factor en el que nos centramos en este trabajo, es el multiculturalismo social. Es decir se trata de la integración de ciudadanos de otras culturas -inmigrantes- que se encuentran en situación de desventaja con respecto a sus compañeros, y que por tanto precisan de una respuesta educativa especial que tenga en cuenta la situación personal de cada alumno.

« En el proceso de desarrollo y avance de la sociedad, la educación se configura como un importante instrumento para impulsar la lucha contra las desigualdades, correspondiéndole al sistema educativo establecer los mecanismos que contribuyan a prevenirlas y compensarlas, cualquiera que sea el motivo que las origine, y promover la transformación social a través de su compromiso solidario con las situaciones de desventaja en las que se encuentran colectivos y grupos que reciben los beneficios del sistema».

Preámbulo LEY 9/1999, de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación

La necesidad de adaptar el sistema educativo a las demandas y retos que plantea la sociedad actual ha sido una de las causas que más ha estimulado la

reforma educativa que se propone llevar a cabo la administración a través del actual sistema educativo, y que sigue estimulando el trabajo en el mismo.

Todos los que estamos relacionados con el mundo educativo, conocemos de sobra el discurso de la Reforma sobre optar por un currículum común y comprensivo como condición imprescindible para dar respuesta a la diversidad del alumnado en la escuela; que este currículum debe ser abierto y flexible y que debe ir adaptándose a las necesidades particulares de cada alumno y de cada centro en diferentes niveles.

Pero todo esto tiene sentido si somos conscientes de la naturaleza lógica del hecho educativo. Según éste, educar es, en gran medida, proporcionar a la persona las claves culturales que le permitan comprender la sociedad en la que vive e integrarse en ella como un miembro activo, crítico y responsable. Es, pues, ayudar al proceso de socialización del individuo, procurando que su integración en un determinado modelo de sociedad se realice en condiciones óptimas. Por todo ello, el currículum debe ser un currículum básicamente comprensivo, en el que los aspectos de la formación común tengan sean todos o tengan un peso específico considerable.

Además, la comprensividad cuenta también con razones ideológicas que la justifican. Desde principios democráticos de igualdad y justicia social, la escuela debe contribuir a compensar los desequilibrios sociales garantizando una oferta cultural básica y común a todos los alumnos.

Pero, sin embargo, la comprensividad, por sí sola puede llegar a convertirse en un elemento de discriminación de determinados alumnos ahondando las desigualdades que pretende corregir. Por eso, la diversidad es un principio complementario de la comprensividad.

La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica a las capacidades, intereses y necesidades del alumnado y, en este sentido, actúa como elemento corrector de posibles desigualdades en las condiciones de acceso al producto cultural básico.

Pero, a todo esto ahora se añade, el principio de la solidaridad en la educación, como un impulso y renovación, para responder a las situaciones cambiantes y a las características del alumnado que presenta necesidades educativas especiales y que, por tal motivo, requiere, en un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y actuaciones específicas, por padecer discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales o por estar en situaciones sociales o culturales desfavorecidas o con necesidades educativas especiales, asociadas a condiciones personales de sobredotación. Bien, pues este principio, «renueva y consolida el compromiso con la igualdad de oportunidades, la universalización social de los sectores de la población desfavorecidos, haciéndolo efectivo a través de la promoción de políticas públicas que conduzcan a la consecución del Estado del Bienestar» (LEY 9/1999, de Solidaridad en la Educación).

Como vemos, hablamos en todo momento de «necesidades educativas especiales», Este término nuevo, implica el abandono de una escuela especial, para

los que tenían problemas, y asumir, por el contrario, la noción de una escuela y un currículum común para todos. Sus principios básicos son los que ya hemos dicho (comprensividad y diversidad) entendidos como un tronco común de aprendizajes y experiencias, pero ajustando las ayudas pedagógicas en función de las necesidades individuales. La idea expuesta queda muy clara en el RD696/95, de 28 de abril, de Ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales, cuando expone, en relación a los alumnos con necesidades educativas especiales: «No todas las necesidades educativas especiales son de la misma naturaleza, tienen un mismo origen o requieren, para ser atendidas, actuaciones y medios similares. Por una parte, cabe distinguir entre las necesidades especiales que se manifiestan de forma temporal o transitoria de aquellas que tienen un cierto carácter de estabilidad o permanencia a lo largo de la escolarización. Por otra parte, su origen puede atribuirse a diversas causas relacionadas, fundamentalmente, con el contexto social o cultural, con la historia educativa y escolar de los alumnos o con condiciones asociadas bien a una sobredotación en cuanto a capacidades intelectuales, bien a una discapacidad psíquica, sensorial o motora o a trastornos graves de conducta».

Siempre hemos oído y comprobado que no hay dos aulas iguales y que los alumnos de un mismo grupo–aula son también diferentes. Esta afirmación podría construir un buen punto de partida para abordar el tema de la diversidad, junto con la idea que apunta el decreto anterior.

De este modo, podemos comenzar identificando las diferencias más significativas que aparecen entre los alumnos que forman los grupos de aula, para centrarnos, posteriormente en uno de ellos. Para comenzar, uno de los rasgos distintivos del alumnado es el proceso de diferenciación que representa su propio desarrollo evolutivo. Existen diferencias notables con respecto a las posibilidades ante el aprendizaje, a sus capacidades, y también con respecto a la motivación de cada alumno. La forma en que los alumnos se enfrentan a las tareas propuestas, son diferentes también, etc. Pero, el factor en el que nos vamos a centrar en el siguiente trabajo es el *multiculturalismo social*.

Cada vez más, en nuestra sociedad, se va haciendo patente la presencia simultánea de ciudadanos de otras culturas que conviven interculturalmente con nosotros. La institución escolar, ante este fenómeno, no puede permanecer impasible y tiene que actuar para responder a las necesidades educativas de los ciudadanos y ser reflejo de la sociedad en la que está inmersa.

Bien, todo esto nos sirve de introducción, para situarnos en el tema en cuestión: «la atención a la diversidad de los alumnos que provienen de otras culturas, países...». Es decir, se trata de la integración de los inmigrantes, los cuales se sitúan en situación de desventaja con respecto a sus compañeros, y que por lo tanto, precisan de una respuesta educativa que tenga en cuenta la situación personal de cada alumno.

La atención a los inmigrantes, se trata, como hemos visto, de una necesidad educativa especial y nos hemos decantado por ella, porque consideramos que es un tema bastante interesante, sobre todo en la zona en la que nos encontramos, y de la

que aún hay muy poco dicho y hecho. De este modo, no pretendemos dar soluciones de trabajo a los problemas que surgen en las aulas cuando llega un alumno nuevo, de otro país, con unos rasgos bien distintos, una cultura y un lenguaje totalmente distinto, sino que se trata más bien de una reflexión personal, basada sobre todo, en el sentido común, y apoyándonos eso sí, en ideas o actuaciones ya publicadas.

2. La educación intercultural como una necesidad

La atención a la diversidad es un principio fundamental del modelo educativo que propone la LOGSE, y es consecuencia de algunos de sus postulados esenciales. En primer lugar el considerar los problemas de desarrollo y aprendizaje desde un modelo funcional, basado en una concepción interactiva del desarrollo, donde las capacidades de los alumnos se van desarrollando en función, entre otras cosas, de la intervención educativa, y no en un modelo determinista que considere a dichas capacidades como estáticas, innatas y no modificables por la educación.

En este sentido, la presencia de inmigrantes de origen extranjero en la sociedad que los acoge, y en las escuelas, van a aumentar su pluralidad étnica. Estas diferencias que aportan los inmigrantes, deben ser atendidas, como señala la LOGSE, en desde los centros escolares. Es en ellos, donde la educación debe incidir, y en este sentido, *«la Educación Intercultural se impone como una necesidad para tender a cualquier población diversa en culturas, religiones, costumbres, ... y también se necesitan unos profesionales preparados para llevarla a cabo»* (Salmerón y otros, 2001)

Como se advierte, la escolarización de los alumnos inmigrantes se realizará en todo momento en centros ordinarios, con lo cual, se deberá dar una respuesta a estos alumnos y alumnas desde el modelo de integración. Esto significa que el centro en general y el aula en particular, debe adoptar una política y acción de aceptación de la diversidad cultural. Entonces, *«la acción intercultural en los centros educativos, debe desarrollarse de una forma global, no se debe limitar a la realización de transformaciones a nivel de programaciones, si ello se debe insertar en una estructura organizativa poco flexible o llevado a la práctica por un profesorado poco receptivo ante la interculturalidad»* (Del Arco Bravo, I., 1999).

De cualquier modo, estamos hablando de integración escolar, la cual, como muy bien señala Fortes Ramírez, A. (1994), se considera la consecución, en el ámbito educativo de los derechos de todo el alumnado a tener una educación en contextos normalizados y que por tanto, favorezcan adecuadamente su desarrollo. Es una estrategia de participación democrática en la vida real de la comunidad educativa del alumnado con necesidades educativas especiales y sus respectivas familias.

La interculturalidad

Se habla indistintamente de «Educación Multicultural» y «Educación Intercultural» sin tener en cuenta que son términos distintos y que por lo tanto, son también diferentes los currículum propuestos para cada una. Siguiendo la

perspectiva de Banks (en Salmerón Pérez, H. y otros, 2001) que define la Educación Multicultural como un concepto más amplio a la Educación Intercultural y ésta como uno de los diez tipos de Educación Multicultural que éste autor propone y que él denomina con el término «diferencia cultural».

Como podemos ver, este campo de estudio es muy amplio, y puesto que mi análisis es un comienzo, y me encuentro bastante limitada al no conocer o estar inmerso en esa realidad, me voy a centrar en la Educación Intercultural, como parte de la Multicultural.

Para ello, el desarrollo de esta reflexión, comienza con unas consideraciones generales de un proyecto de interculturalidad en un centro cualquiera, para acabar proponiendo un programa de trabajo que, a modo de ejemplo, refleja todas las cuestiones apuntadas a tener en cuenta y que ilustran de modo más concreto las posibilidades de actuación desde una perspectiva intercultural.

2. Proyecto curricular intercultural

Antes de introducirnos en el desarrollo de una unidad didáctica, nos ha parecido pertinente, desde un punto de vista teórico, ver qué procesos serían importantes tener en cuenta en cada uno de los elementos del currículum, así como situar la diversidad cultural en el contexto general del proyecto curricular.

Cualquier currículum Intercultural debe estar relacionado con los principios que fundamentan la educación en general, los cuales llevan implícitos la no reproducción de contenidos académicos, sino capacitar a todos los individuos con un sistema de valores, que les permita entender la sociedad y las culturas o cultura en que viven, participando en ella responsablemente para reservarlas y recrearlas, «aunque teniendo en cuenta que la cultura es un fenómeno cambiante y la necesaria simetría social, política y económica de todas las modalidades culturales de la sociedad y que debe ponerse en marcha atendiendo a la vida real, a las costumbres de los hombres, a los problemas que afectan a todos, a los conflictos, a los valores que orientan y explican las vidas de los distintos grupos, a todas las formas de expresión que se utilizan» (Salmerón Pérez, H. y otros, 2001).

De este modo, cualquier currículum Intercultural, debería orientarse hacia las siguientes finalidades (Arroyo, 2000).

- Posibilitar la igualdad de oportunidades sociales y políticas en el progreso social desde el tratamiento adecuado de la diferencia, como fuente de identidad y de conflicto dinamizador del crecimiento en las relaciones intersubjetivas.
- Consideración de la diversidad étnica como recurso didáctico. Se trata de reconocer la diversidad étnica en la sociedad, en el centro y en el aula, valorándola como fuente de enriquecimiento y empleándola

didácticamente para el desarrollo y formación de personas abiertas y plurales.

- Restauración del lenguaje materno como fuente de identidad. Una de las formas culturales privilegiadas para la expresión de la diversidad e identidad es la lengua materna, que en determinados casos será preciso restaurar par su uso didáctico.
- Reconocer y conocer las carencias de los distintos grupos étnicos de la sociedad de forma que se puedan completar. Pretende, este objetivo, no quedarse en la compensación de desigualdades considerando al otro en términos de igualdad, aunque sin esto no sea posible ninguna educación.
- Ofrecer opciones a distintas formas de vivir, percibir, pensar, expresarse, conocer, sentir, relacionarse. Supone el trasvase de ideas, de recursos, de actitudes, de valores, de procedimientos, de conocimientos, de hábitos, de ritos, ... Entre individuos. Ofrecer opciones a distintas formas de vivir, de percibir, de pensar, de expresarse acordes con un fondo común de valores compartidos, que cualquier sociedad debe mantener y fomentar a través de su instrumento transmisor y transformador: la educación.
- Ensayar experiencias de interculturalidad: apertura, trasvase, elección libre, adaptación a lo diverso. Una educación intercultural pretende que el individuo elija libremente sus propias competencias culturales para adaptarse al medio que más le satisface en el respeto a las leyes básicas que inspira cada sociedad. Pero no es posible la elección sin el conocimiento no se puede llegar con los métodos, contenidos y recursos del Currículum Oficial.
- Sistema de valores, que garanticen los derechos y dignidades de todos los individuos implicados en la educación. En esta opción intercultural es importante señalar que «no todo vale», la educación, cualquiera que sea su orientación, debe estar en consonancia con valores que garanticen los derechos y dignidades de todos los individuos implicados en esa educación, esto nos sugiere una profunda tarea de búsqueda y consenso fundamentada científicamente.

Estas, podríamos decir que son las finalidades generales de cualquier proyecto de Educación Intercultural,. Posteriormente, pasaríamos a un segundo nivel de respuesta a la situación. Nos referimos a la actuación del profesorado. Para adaptar ésta, tenemos que tener en cuenta la organización del centro, los recursos personales y materiales con los que cuenta y los que puede conseguir, y como no, las características del alumnado al que atiende o tiene que atender.

Entonces, partiendo de estas finalidades generales, y entrando ya en el trabajo de cualquier docente ante esta situación, requeriría la intervención desde distintos ámbitos, concretamente desde tres vertientes:

- Seguimiento del proceso de adaptación y aprendizaje de cada niño, de su tutor y de su maestro de apoyo.
- Colaboración con el tutor y/o el maestro de apoyo, de forma periódica, para fijar los objetivos de socialización y cognitivos, establecer las programaciones y preparar el material más adecuado.
- Aportación al equipo de profesores de elementos de reflexión sobre aspectos culturales y sobre las condiciones que pueden favorecer la integración de estos alumnos para avanzar en el establecimiento de criterios y toma de las medidas referentes a organización, metodologías, cambios culturales.

A continuación, seguimos desarrollando los aspectos más concretos de cualquier programa de Interculturalidad, y que afectan más de lleno al alumnado y a las acciones del aula. Todo lo que sigue puede ser trasladado a cualquier centro, ya sea de Primaria o de Secundaria, por lo que en ningún momento, voy a hacer referencia concreta a este aspecto.

Lo primero que hay que establecer es el modo en que *el alumno entra por primera en el Centro*. Es un momento duro, porque nos referimos a sujetos que llegan a un país nuevo, totalmente diferente del que proviene, con una lengua, unas costumbres distintas, ... y es bastante común que se encuentra perdido, aislado e incluso con miedo a relacionarse con los demás. De este modo, a continuación establecemos lo siguiente:

a) Adscripción a los niveles

- Los aspectos que tenemos en cuenta para su adscripción a los niveles son:
- La edad, y no el nivel de conocimientos, difíciles de establecer.
- La composición del proceso que los acogerá y su capacidad de adaptación.
- Otros factores, como el final o conocimiento de un ciclo, disponibilidad de apoyo.

b) Acogida y aceptación

El contacto inicial con el tutor sería muy importante, y tendría como objetivos, preparar la llegada del niño a la clase, y orientar el inicio de su relación con los demás y el entorno, y establecer los aspectos a desarrollar de actitudes, relación, hábitos y conocimientos.

Desde nuestro punto de vista serían fundamentales las siguientes pautas de actuación:

- Presentar el nuevo o nuevos alumnos a sus compañeros (si no entiende nuestro idioma, distinta cultura, lugar de origen, ...), sin darle demasiada importancia para no crear un ambiente extraño.
- Darles a conocer los diferentes espacios de la escuela y del aula.
- Intentar establecer una relación comunicativa, aunque no entienda perfectamente nuestro idioma.
- Facilitarle la participación en las actividades de la clase sobre todo de tipo lúdico, o aquellos que podría seguir por imitación.
- Darles pautas claves de comportamiento que les ofrezca seguridad y no adoptar actitudes excesivamente permisivas que le desorienten o les creen situaciones que sus compañeros interpretan injustas.
- Evitar relaciones de excesiva protección así como de rechazo u menosprecio.

c) Aspectos culturales

El tutor deberá, a partir de conocimiento de los nuevos aspectos culturales que estos niños aportan, potenciar una convivencia comprensiva y tolerante y dar la posibilidad a todos sus alumnos de tener una visión del mundo más abierta y más plural.

Los orientadores también juegan un importante papel. En los sucesivos contactos con los diferentes tutores, aquellos deberían tener en cuenta los aspectos culturales que el niño manifiesta, sobre todo los de estructura familiar, (por ejemplo la figura paterna), social (el rol de los sexos) y algunas expresiones culturales como celebraciones, vestidos y los de tipo religioso. Esta información nos ayudará a encaminar correctamente todas las decisiones que se adopten en el centro basadas principalmente en las siguientes directrices:

- Evitar prejuzgar la cultura del niño.
- Propiciar una organización de clase, que les permita el intercambio de vivencias.
- Tener presente que, además de estar inmersos en una cultura muy deferente a la suya, viven una situación de inmigrante, con lo que ese conlleva.
- Aprovechar los posibles conflictos que puedan surgir para experimentar actitudes de respeto y tolerancia.

d) Aprendizaje de la lengua oral y la lectoescritura

Es uno de los aspectos más importantes a llevar a cabo, no solo ya por su función comunicativa sino también por ser la base de la adquisición de los conocimientos. A este respecto nos ha parecido importante recoger una serie de pautas para la elaboración de programaciones de expresión y de comprensión oral que contemplan el vocabulario y las estructuras básicas. El maestro encontrará las dificultades de los alumnos centradas principalmente en:

- Discriminación vocálica.
- Pronunciación de algunas consonantes.
- Ordenación de los elementos de la frase.
- Concordancias.

El conocimiento de la lengua, no solo le vendrá dado por el trabajo sistemático, sino también por la relación cotidiana, por lo que sería a nuestro parecer seguir las recomendaciones de las citadas autoras:

- Que el tutor sea un modelo lingüístico correcto, que utilice sencillas, cortas y evite la gesticulación excesiva, palabras sueltas.
- Aprovechar al máximo las posibilidades que le enseñemos sean las que le permitan la relación con los demás y la expresión de sus necesidades más inmediatas, independientemente de su dificultad fonética.
- Favorecer espacios y actividades que permitan la comunicación entre ellos.

El proceso de lectoescritura puede hacerse casi simultáneamente al del aprendizaje oral si la edad y la madurez del niño lo permiten. Esto le posibilitará aprender vocabulario nuevo por sí mismo y participar en actividades de clase.

Se debería, en opinión de las autoras, de acompañar el método elegido, del soporte visual necesario, trabajar previamente las palabras que utilice e insistir en los aspectos de direccionalidad y grafismo.

En nuestra opinión, este sistema me parece sumamente importante, puesto que implica potenciar que todos los profesores compartan la experiencia, la atención y la evolución de estos niños.

e) Actuación en la zona

Mención específica, desde nuestro punto de vista, requieren la coordinación de servicios educativos y sociales para unificar criterios sobre la escolarización de estos niños y optimizar los recursos. Estos servicios tendrían entre otros objetivos los siguientes: creación de una sección de documentación, información cultural y material didáctico. Los equipos de asesoramiento psicopedagógico intervendrán en aquellos casos que se requiera una atención directa muy especializada.

f) Organización y programación

Para poder programar los aprendizajes necesitaremos conocer sus niveles actuales de competencia, y que nos vendrá definido básicamente por su escolaridad anterior, las lenguas que entienden, hablan y escriben, factores personales y condicionamientos familiares y sociales.

Sería imprescindible pues, definir, tras el conocimiento inicial de los alumnos, los siguientes puntos:

Analizaremos el alcance de la diversidad cultural en dos sentidos. Por una parte, interesa medir cuantitativamente la importancia de cada uno de los factores de diversidad y la dimensión real de estos colectivos. Por otra parte, debemos detenernos especialmente en considerar la manera en que se vive esta diversidad en el centro, esto es, hacer una valoración cualitativa de su presencia. Estudiaremos el grado de conciencia de las identidades culturales, su grado de expresión y de presencia (en qué lugares, de qué manera, ...) y el grado de conocimiento y valoración de las mismas por parte de todos (profesorado, alumnado, padres y madres, ...), e identificaremos situaciones de falta de atención, discriminación y conflictos.

Caracterizar el PC como intercultural

Si un centro asume como rasgo de identidad la defensa del pluralismo cultural y el compromiso contra la discriminación (cultural, étnica, racial, sexual, ...) parece que debiera comprometer toda su estructura a fin de posibilitar tal elección, no basta con establecer un listado de valores, sino que es preciso definir cuáles serán sus características. En este sentido, sugerimos:

- Valores vinculados al compromiso frente a los diversos tipos de injusticia y marginación.
- Valores relacionados con la construcción de la identidad, la estimación de las expresiones culturales, la normalización de sus manifestaciones externas, la potenciación de la autoestima, etc.
- Valores que ayuden a un procedimiento democrático en el tratamiento del pluralismo cultural: rechazo de los dogmatismos, crítica y autocrítica, participación democrática, empatía, no adoctrinamiento, libertad de opción, reconceptualización positiva del conflicto y anti-etnocentrismo, entre otros.

Es necesario hacer un ejercicio de contextualización, de traducción de las notas de identidad a la realidad concreta u cotidiana donde éstas se han de desarrollar, sugiriendo algunas actividades que las hagan posibles.

Plantear objetivos educativos interculturales en el PC.

Los objetivos para el Proyecto de Centro intercultural, no sólo supone una meta final. Lo más importante es que nos ayudan a analizar la coherencia entre lo que hacemos y la tendencia que apuntan tales objetivos. Este contraste es, a nuestro juicio, lo realmente valioso. Los señalamos a continuación, haciendo notar que forman parte de diversos ámbitos (pedagógico, institucional, proyección hacia el entorno, convivencia, ...). (Lluch y Salinas, 1996):

- Proporcionar un marco de relaciones que facilite una vivenciación e interacción cultural tolerante y enriquecedora.
- Proporcionar al alumnado instrumentos de análisis y crítica de las diferentes realidades socioculturales de nuestro contexto, con el fin de combatir los prejuicios y generar actitudes positivas hacia la diversidad.
- Desarrollar un régimen educativo no discriminador y comprometido en la lucha contra actitudes racistas y xenóforas.
- Ofrecer un modelo cultural diverso, sensible al pluralismo cultural de nuestra sociedad, crítico con las perspectivas monoculturales.
- Configurar estrategias de construcción de conocimientos en interacción cultural.
- Promover procesos de formación del profesorado vinculados a un desarrollo curricular con un enfoque intercultural.
- Establecer la flexibilización organizativa necesaria para responder a situaciones socioculturales diversas.
- Coordinar la actividad intercultural del centro con proyectos de actuación de mayor globalidad.

Utilizar la interculturalidad como eje transversal.

¿Puede concebirse un currículo sin una explicación cultural que se sustente?. Todo aprendizaje se apoya en la base cultural y el currículo debe ayudar a que los alumnos y alumnas sean protagonistas de la construcción de su cultura, la analicen críticamente y se enfrenten a las dinámicas de alienación sociocultural (homogeneización, aceptación acrítica, etc). Se los educa para ciudadanía que ejercerán en sociedades con creciente diversidad axiológica, estética y cultural.

Así pues, podríamos plantear la interculturalidad como eje transversal mediante:

- La utilización sistemática de la cultura experiencial del alumnado en el aprendizaje.
- El análisis del currículo ordinario para evidenciar los aspectos culturales que subyacen en los contenidos.
- La comprensión y conceptualización de la realidad social desde diversas perspectivas culturales (presentes o no en el contexto).
- La problematización y contextualización de los contenidos.
- El cuestionario y análisis de las visiones estándar.
- La contrastación de los contenidos con la realidad del entorno.
- La diversificación de los materiales que los explican.

Seguir estos criterios podría ayudarnos a eso que llamamos «impregnar el currículo de competencia multicultural».

Utilizar principios metodológicos interculturales.

En relación a este aspecto, destacamos grandes principios que nos ayudarán a orientar nuestra intervención en el aula:

- Crear un marco de aprendizaje que se apoye en los referentes culturales que se aportan. Sólo así podemos evitar que los alumnos y alumnas generen una yuxtaposición de códigos, entre los que utilizan en los problemas cotidianos y los del ámbito escolar.
- Favorecer que estos referentes culturales confluyan e interactúen, y cuidar el modo como estos intercambios se producen: verdadera comunicación e interacción, expresión espontánea de la propia identidad cultural, ponderación de los factores ideológicos que influyen en nuestra percepción de las culturas, etc.

Utilizar metodologías que conecten con la diversidad y la interacción del alumnado

Parece plausible pensar que lo dicho hasta ahora exige entender el proceso de aprendizaje, fundamentalmente, como un proceso de interacción (entre el alumnado y entre éste y el profesor). En este sentido, el papel fundamental del profesor o profesora será, por una parte, emplear estrategias metodológicas de diversificación que ayuden a vincular e implicar en el proceso de aprendizaje a la diversidad de alumnado presente y, por otra, utilizar metodologías que, además de promover la interacción, cuiden las condiciones en que éstas se producen.

Utilizar la diversificación sistemáticamente

Precisamos diversificar los procesos de comunicación entre el profesorado y el alumnado y entre el propio grupo mediante:

- Utilización de materiales y de apoyos diversos.
- Planificación de diversos itinerarios de actividades de aprendizaje para la adquisición de un mismo contenido.
- Programación de contenidos diferentes a la consecución de un mismo objetivo.
- Organización flexible del aula y de los agrupamientos de alumnos o alumnas.
- Uso de las técnicas y modalidades de trabajo diversas: trabajo práctico, de investigación, de observación, de exposición, de debate, etc.
- Diversificación de los instrumentos de evaluación (evaluación de los conocimientos previos, autoevaluación, coevaluación entre alumnos, ...)
- Utilizar enfoques metodológicos que estimulen la interacción y el intercambio.

Nos interesa utilizar metodologías que creen en el aula un clima relacional que favorezca la confianza mutua, la aceptación, la seguridad y el respeto.

Para lograr este objetivo, creemos necesario el uso regular de metodologías:

- *De estilo cooperativo*: Favorece que los alumnos establezcan mecanismos de colaboración y ayuda, refuerza la cohesión grupal al conectar sus tareas individuales para un objetivo común, mejora la autoestima, mejora la capacidad de comprensión y respeto hacia quienes nos rodean, favorece la adquisición de competencias sociales, desarrolla la capacidad empática, de situarse en la perspectiva del otro, proporciona experiencias satisfactorias de interacción en igualdad y estimula el progreso cognitivo, sea por la vía del conflicto sociocognitivo o por la vía de la cooperación y las acciones conjuntas.
- *De enfoque socioafectivo*: Contribuye a la adquisición de competencias sociales (ya que la interacción constructiva con el grupo de iguales favorecer e incrementa las habilidades sociales de niños y niñas), la promoción de actitudes, de aceptación, respeto, apoyo y colaboración, el refuerzo de la autoestima u la mejora general del clima del aula.

- *De enfoque comunicativo*: este enfoque, más reciente, ayuda a plantear actividades que relacionan la interacción, el trabajo cooperativo y la comunicación.

Propuesta de un programa para llevar a cabo la educación intercultural
1) Justificación
<p>En las siguientes líneas proponemos un programa que pretende ser una ayuda mas concreta para mejorar la respuesta a la nueva situación que se está dando cada día en más centros de nuestra provincia: la multiculturalidad en el aula.</p> <p>A la vista de las características que presenta el alumnado, nos encontramos con un colectivo que presenta dificultades de adaptación al medio escolar, ya que hay culturas muy diferentes, (en algunos casos con valores enfrentado a los de la nuestra), lenguas con caracteres orales y escritos y necesidades educativas derivadas de la desigualdad a los ámbitos social, económicos...</p>
2) Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la integración de alumnos inmigrantes. - Fomentar actitudes para crear un clima de solidaridad, cooperación entre todos los alumnos y el rechazo a comportamientos intolerantes, racistas, xenófobos, etc. - Conocer e identificarse con la diversidad cultural existente, impulsando y favoreciendo la expresión-comprensión de las diferentes lenguas por parte de la comunidad educativa.
3) Contenidos
<p>Esta propuesta de trabajo implica trabajar unos contenidos basados en procedimientos y actitudes, sin restarles importancia a los conceptos que se adquieren de forma implícita. (Por ejemplo, cuando los alumnos trabajan las distintas manifestaciones artísticas a través de un mural, está presente la ayuda y cooperación en grupo, y a la vez, están adquiriendo conceptos de ese tema).</p>
4) Metodología
<p>Las actividades jugarán un papel fundamental, y éstas van a seguir unas pautas concretas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades motivadoras.- Esto se refiere a que es necesario introducir contenidos basados en los conocimientos previos del alumnado, para así combatir la discriminación en el contexto de la experiencia de los mismos. Es, desde estos esquemas previos de comprensión de la realidad, desde donde pueden establecerse los puentes mediadores que sirvan de enlace con los contenidos que se quieren incorporar, que conecten con su visión de la realidad y tengan en cuenta su desarrollo cognoscitivo. - Actividades cooperativas.- Para organizar el trabajo cooperativo en el aula existen múltiples formas, aunque hemos de tener en cuenta que cualquier modalidad de aprendizaje cooperativo comparte unos rasgos fundamentales, como son: <ul style="list-style-type: none"> a) Se divide en equipos de aprendizaje, generalmente heterogéneos en rendimiento y que suelen permanecer estables a lo largo de todo el programa.

- b) Se anima a los alumnos a ayudar a los otros miembros de su equipo en el aprendizaje de la tarea encomendada.
- c) Se recompensa por el rendimiento obtenido como consecuencia del trabajo en grupo.

5) Actividades

A continuación proponemos una serie de actividades para ilustrar la forma de trabajo que defendemos:

1. Visita al aula de un padre de un alumno o alumna para narrar cómo y por qué vinieron a España.
2. Juegos de rol. Choques culturales.
 - 1º. El profesor separa el grupo-clase en dos subgrupos pertenecientes a sociedades distintas (con costumbres, lenguaje, comportamientos ... diferentes y extraños). Cada grupo tiene sus normas sociales hipotéticas que más tarde tendrán que poner en práctica conjuntamente.
 - 2º. El juego de rol consiste en la visita individual de cada alumno a la sociedad contraria, intentando comunicarse e integrarse en ella.
 - 3º. El profesor se reúne con todos los alumnos para hacer una puesta en común de la experiencia. Aquí tienen que expresarse las sensaciones que han percibido en el transcurso de la actividad, como puede ser el rechazo, la desconfianza, la inseguridad, etc.
3. Vamos al mercado.

La clase se divide en dos grupos. Los niños llevarán a clase distintos productos, unos típicos de un mercado, como tomates, pimientos, pepinos, lechugas, sandías, ... y otros típicos de un zoco, como trigo, dátiles, nueces, higos, ... Se representan las dos situaciones y el alumnado tiene que desplazarse por el aula y ver los productos que son típicos de cada situación y las diferencias que existen. Después se comenta lo observado, para seguidamente, repartir fichas (ANEXO 1) donde tendrán que hacer una lista de los productos y colorearla.
4. Confeccionar una lista de productos y marcas que refleje el carácter multilingüe.

Los niños y niñas traerán a clase envases de productos para rellenar su ficha pero con la condición de que sea en cualquier idioma o que contengan distintos idiomas.
5. Juego: «SCHAÁD IFASSEN» (ARRIBA LAS MANOS).

Se organizan dos grupos. Uno se va a esconder y el otro deberá encontrarlo. Cuando un miembro del grupo buscador encuentre a un individuo del grupo escondido le dirá «Scahé Ifassen» (arriba las manos), y se tendrá que quedar quieto con las manos arriba. Se acaba el juego cuando se encuentren a todos.
6. Lectura de cuentos. Por ejemplo: «El yin de induvurt».

El profesor lee el cuento y cada uno de los alumnos/as tiene una copia. Más tarde se analizan los nombres.
7. Película de vídeo.

Cada 15 días tendrán una sesión de vídeo. Se pondrán películas en las que se muestran diferentes culturas.

6) Evaluación

Para llevar a cabo la evaluación con respecto al aprendizaje creemos necesario analizar diferentes aspectos en los alumnos y alumnas, y para ello vamos a tener en cuenta los datos aportados por:

- La observación directa del aula. Observaremos el desarrollo de las actividades y también aprovecharemos los momentos de espontaneidad de los alumnos y alumnas.
- El análisis de las tareas que realiza el alumnado.

- El análisis de las tareas que los padres realizan conjuntamente con sus hijos/as.
- La consulta de un anecdotario.

Por otro lado, con respecto al proceso de enseñanza, nos vamos a fijar en aspectos, como:

- El desarrollo el programa.
- El desarrollo de las actividades.
- La participación del alumnado.
- El interés mostrado por los mismos.
- Si los objetivos se ajustan o no.
- La temporalización.

Referencias bibliográficas

ARROLLO, R. (2000): *Diseño y desarrollo del currículum intercultural: los valores islámicos occidentales*. Granada, Universidad de Granada.

CABRERA LÓPEZ y otros (1998): *Atención educativa al alumnado inmigrante*. Almería, Consejería de Educación y Ciencia. Delegación de Almería.

DEL ARCO BRAVO, I. (1999): «Las NEE de la diversidad cultural en el aula. Desde unas estructuras interculturales: La recepción y la acogida», en Sánchez, A. y otros (Coords.): *Los desafíos de la educación especial en el umbral del siglo XXI*. Almería, Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Almería.

FORTES, A. (1994): *Teoría y práctica de la integración escolar: los límites de un éxito*. Málaga, Aljibe.

LLUCH, X. y SALINAS, J. (1996): «Del proyecto educativo del aula», en *Cuadernos de Pedagogía*, 264; 54-60.

SALMERÓN, H. y otros (2001): «Diagnóstico de aulas Multiculturales», en Palomino, A. y otros (Coords). *De la integración a la escuela para todos*. Granada, Grupo Editorial Universitario.

SÁNCHEZ, A. (2000): *Educación Especial. Respuesta a las necesidades educativas especiales desde la diversidad*. Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.

SÁNCHEZ, A. y TORRES, J.A. (1998): *Educación Especial I: Una perspectiva curricular, organización y profesional*. Madrid, Pirámide.

LEY 9/1999, de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación.

RD696/1995, de 28 de abril, de Ordenación de la Educación de los alumnos con necesidades educativas especiales.